

Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan **Anual Institucional**

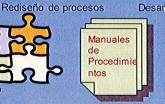
Período de Enero a Junio de 2021

Agosto de 2021



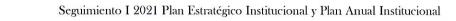
















INDICE

IN	TRODUCCIÓN	5
1.	MARCO NORMATIVO	6
2.	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
	2.1 Misión, Visión y Valores	7
	2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal	8
	2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos	8
3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	9
4.	SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE ENERO A JUNIO DE 2021 1	0.
	4.1 Aspectos Metodológicos	0
	4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	2
	4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	8
	4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional 3	7
5	SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE ENERO A JUNIO 2021	
	5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	0
	5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	1
	5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	1
6	. CONCLUSIONES	2
7	. ANEXO	3





RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Seguimiento I 2021, contiene los resultados obtenidos durante el período comprendido de enero a junio de 2021, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico, que se definen por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, acorde con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; haciendo énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, todos enlazados por el eje transversal de Género.

Contiene el organigrama oficial, que es la representación gráfica de la estructura organizacional de la institución, en él se muestran los niveles de jerarquía y autoridad; así como la identificación de cada una de las instancias responsables del cumplimiento de los objetivos y funciones necesarias, para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios de los servicios que se brindan en la institución.

El informe está dividido en dos grandes partes: la primera, identifica el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, en el cual se muestran los resultados cualitativos de toda la institución, en cada uno de sus ejes estratégicos. La segunda contiene el seguimiento al Plan Anual y se presentan los resultados cuantitativos obtenidos durante el período evaluado.

Para el seguimiento de los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas, que incluyen el detalle de cada una de las acciones evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma numérica y porcentual.

Al final, se muestran las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos por la institución en el período evaluado de la manera siguiente:

- a) Los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos, asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, muestran que se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado; a pesar de la Pandemia.
- Los resultados se obtuvieron utilizando una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en los planes aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades y metas; identificando las causas por incumplimiento.
- c) Se determina que en el Plan Anual Institucional 2021 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el logro de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se obtuvo en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 89.07%.



Seguimiento I 2021 Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional

- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 94.56% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, basados en la información y los resultados obtenidos, muestra que las metas en dicho eje alcanzaron el 88.81% de enero a junio de 2021.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 92.65% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero a junio de 2021.



INTRODUCCIÓN



En el proceso de planificación, la etapa de seguimiento es una etapa de análisis en la que se estudian y comparan datos de la ejecución de un programa, proyecto u actividad con lo planificado; dentro del cual, la planeación estratégica es un proceso sistemático para el desarrollo e implementación de planes institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de ésta, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo a seguir, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, las cuales se traducen en desarrollo del talento humano, desarrollo tecnológico y la ejecución de las actividades que pretenden una mejora en la atención a la población.

El Informe de Seguimiento del período de enero a junio de 2021 al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala al Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia a los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Lo anterior, realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que procesó los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento "Lineamientos para la Planificación 2021".

En este informe se presenta el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, para el período de enero a junio del año 2021, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección de Derechos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.





1. MARCO NORMATIVO

1.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría.

1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

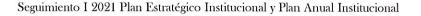
Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 definen el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según el epígrafe 26 de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: "Todo proceso de gestión pública debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y controles rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.





La gestión pública para resultados requiere la implementación de sistemas de monitoreo, medición y control que permiten un adecuado control, y la toma de decisiones."

En el Plan Estratégico 2021-2023 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:

2.1 Misión, Visión y Valores

I s I ó N "Ejercer el Mandato Constitucional de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, contribuyendo con el Estado de Derecho."

V I S I Ó N

"Consolidarse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, fortaleciendo con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo."

V A L O R E S

DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona.

JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie y ejerciendo el derecho a ejercer derechos.

SOLIDARIDAD: Colaboración mutua y prestarse apoyo.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.





2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal



2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos

DZC BL

Protección de derechos humanos:

"Fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato."

J E D O S

Promoción de derechos humanos:

"Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de los mismos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección."

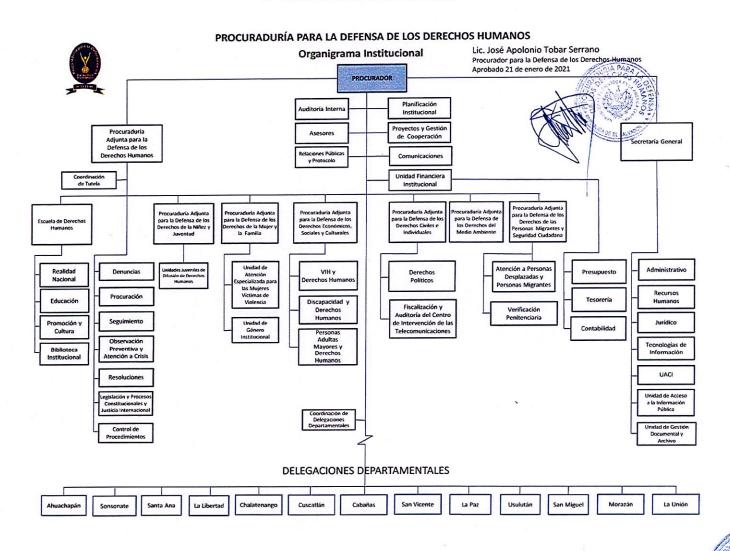
JE TRES

Fortalecimiento y Desarrollo Institucional:

"Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos."



3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA







4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE ENERO A JUNIO DE 2021

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2021 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2021-2023, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el primer semestre del año 2021.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Protección de Derechos Humanos	OBJETIVO 1	4	1	4	5
Promoción de Derechos Humanos	OBJETIVO 2	3	1	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3	4
TOTAL	3	10	3	12	15

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.

4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del primer semestre del año 2021, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso; así como las reprogramaciones.



Seguimiento I 2021 Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional

Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2021-2023, correspondientes al año 2021.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

Е	S.	TΑ	D	O	

DEFICIENTE

REGULAR

BUENO

NIVEL Menos de 50% 50% 79.99%

80% 100%

ACCIÓN

DETENER-REFORMULAR

DETENER-CORREGIR

AVANZAR-COMPLETAR





4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Cuadro N° 1

EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	INDICADOR	Acciones por Unidad Organizativa		
Fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato.	Al menos cinco mecanismos	PADA III. UL VI. PADIN III.I		

ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 1 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: La consultoría elaboró el diagnóstico para el plan de Reorganización del Sistema de Protección de la PDDH, en donde se proporcionó la información solicitada, así mismo contribuyó en la presentación del diagnóstico.

Coordinación de Tutela: Realizó Informe de Seguimiento sobre la aplicación de directrices que se implementan, para fortalecer el sistema de protección; haciendo análisis y propuestas para la mejora continua en cuanto al servicio en el área de Tutela.

Realizó el informe de seguimiento a la calidad de la resolución de casos, haciendo énfasis en la investigación; utilizando la herramienta del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) y brindando propuestas para lograr la mejora de la calidad de respuesta.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Se realizaron 3 acciones de seguimiento a las observaciones finales y/o recomendaciones hechas por el Comité sobre Derechos del niño (CRC)/. Integramos el Comité de Seguimiento de las Recomendaciones coordinado por el CONNA., que no se han podido concretizar, dado que las limitaciones para reunirse y realizar actividades presenciales.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se elaboraron dos informes temáticos:

- 1) Situación de la Educación de niños y niñas en el marco de la pandemia.
- 2) Informe temático DESC con énfasis en el Derecho Laboral en proceso de elaboración.

Desde la PADESC acompañó a las diferentes jefaturas de los Departamentos Especializados en la conducción y revisión de los seguimientos de los informes de las acciones de incidencia realizadas.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Elaboró en coordinación con las Instituciones de la CONAVIH el Informe conjunto de la Situación de los Derechos Laborales relacionados con el VIH.

Se realizó seguimiento al Informe del año 2020 sobre derechos laborales relacionados con el VIH esta información ha servido de base para la elaboración del informe 2021



El seguimiento y aplicación de la Política de VIH se realizaron 3 cursos virtuales de formación sobre Derechos Humanos y VIH y población LGBTI al personal de PDDH y otras Instituciones Públicas, así como gestión de métodos de protección de VIH que han sido distribuidos de acuerdo a demanda al personal de PDDH.

Se ha dado seguimiento a las reformas a la ley de VIH que fueron enviadas al archivo por la actual gestión de la Asamblea Legislativa, se está desarrollando un Plan de Incidencia con la Mesa de VIH para que se continúe su discusión, de igual forma con el reglamento de la ley de VIH. Se continuó con la elaboración de la Política Nacional de VIH con la CONAVIH.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos:

Se emitió informe sobre la verificación realizada en las elecciones de representantes de sociedad civil para formar parte del Consejo y Comité Técnico del CONAIPD en fecha 10 de enero de 2021.

Acciones de incidencia:

- A) Elaboración de oficios: Se han emitido un total de ocho oficios, firmados por el Procurador, detallados a continuación:
 - 1) Oficio DD y DH No. 002/202, dirigido al Ministro de Trabajo,
 - 2) Oficio No. 003/2021, dirigido al Presidente de INSAFORP,
 - 3) Oficio DD y DH No. 004/2021, dirigido al Presidente de INSAFOCOOP,
 - 4) Oficio DD y DH No. 007/2021 dirigido al Ministro de Trabajo,
 - 5) Oficio DD y DH No. 008/2021, dirigido al Ministro de Hacienda,
 - 6) Oficio DD y DH No. 009/2021, dirigido al Pleno del CONAIPD,
 - 7) Oficio DD y DH No. 007/2021 dirigido al Ministerio de Obras Publicas y
 - 8) Oficio DD y DH No. 012/2021, dirigido a la Presidencia de la República 02 de junio del presente año.
- B) Se remitió al Despacho del señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos la Opinión Técnica sobre las obligaciones de la PDDH derivadas de la entrada en vigencia de la Ley Especial de Inclusión para las PCD.
- C) Elaboración del Pronunciamiento del Procurador con motivo del décimo tercer aniversario de la entrada en vigencia de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (3 de mayo). En dicho pronunciamiento se alude a la importancia de implementar acciones y medidas efectivas para el cumplimiento efectivo de la Ley Especial de Inclusión.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Se elaboró Informe Situacional con el visto bueno del Procurador Adjunto DESC y con observación del señor Procurador para introducir un apartado sobre la situación de salud de las personas mayores en el contexto de la pandemia Covid-19.

Se emitió informe de seguimiento de verificación telefónica de procesos de vacunación en hogares y residencias sustitutos abril 2021 y elaboración de Informe semestral sobre monitoreo de fallecimientos de personas mayores a consecuencia del Covid-19.

Participó de reunión de incidencia con sociedad civil CORDES para discutir observaciones del Órgano Ejecutivo al Proyecto de Ley y se presentó insumos a la Asamblea Legislativa;



Realizó cinco jornadas formativas sobre el contenido de derechos humanos de personas mayores en la Ley y Convención: Lideres y lideresas personas mayores de Nejapa; personal de salud del ISSS; participó como Jurado de Tesis en la Maestría en Métodos y Técnicas en Investigación social se la UES "La Dignidad Humana en Personas Adultas Mayores de El Salvador"; Ponente en Webinar vía zoom "Derechos Humanos y Justicia Social", con el objetivo de informar y divulgar el trabajo en materia de derechos humanos de las personas mayores en la región central de América bajo el Proyecto con Población LGBT Adulta Mayor del CIPAC (Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos); Participó en la Campaña de educación y Sensibilización sobre los Derechos de la Persona Adulta Mayor en el Municipio de Nejapa a través de programación del Facebook live; Participó en el proceso de diálogo nacional con personas mayores sobre sistemas alimentarios en el marco de la próxima Cumbre Mundial a iniciativa del Gobierno y dirigido por CONASAN y del UNFPA.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: El 4/3/2021 en el marco del 140° Período Ordinario de Sesiones se presentó el Informe del señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco del proceso de supervisión de cumplimiento de la Sentencia dictada en el caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños en el cual se fijó la postura institucional sobre la temática.

Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones: Elaboró Informe anual 2019 al Centro de Intervención a las Telecomunicaciones/FGR, el cuál fue firmado por el Titular y notificado.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Está elaborando un nuevo informe que detallará en específico el tema de Agrotóxico.

Departamento de Tecnologías de la Información: Implementó el Sistema Integrado de Gestión Institucional, innovando 5 mecanismos de protección de derechos humanos.

Coordinación de Delegaciones Departamentales: Realizó 2 informes de reuniones de trabajo con los delegados/as, a fin de dar seguimiento al cumplimiento de directrices y realizar análisis o revisión de la aplicación en el terreno, estos procesos contribuyen a la participación de las jefaturas departamentales para la elaboración de propuestas o modificaciones a lineamientos con el fin de la mejora continua.

Delegación Departamental de Morazán: En el período en cuatro casos se dictaron recomendaciones y se les dio seguimiento.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Acciones por Unidad Organizativa		
R1.1) Servicios prestados por la PDDH a la población con calidad y excelencia.	I1.1 Cantidad de personas atendidas.	101 acciones de las Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos, Coordinación de Delegaciones Departamentales y Delegaciones Departamentales.		

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.1 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Se elaboró una encuesta de satisfacción de las personas usuarias con respecto de los servicios brindados.

Atención de solicitudes de usuarios e instituciones: Se atendieron 513 solicitudes de constancias, certificación de documentos e informe de datos.

Se revisaron, elaboraron y firmaron 177 pronunciamientos.

Departamento de Denuncias: Se atendieron 500 personas, se realizaron 166 acciones de protección a víctimas y se elaboraron 62 pronunciamientos.

Departamento de Procuración: Se investigaron 164 casos de presuntas violaciones a derechos humanos, se realizaron 19 diligencias a solicitud de las Procuradurías Adjuntas, Delegaciones y Depto. de Denuncias; y se elaboraron 160 resoluciones.

Departamento de Seguimiento: Se han elaborado y notificado 307 pronunciamientos, 116 actas notificadas a solicitud de las Delegaciones Departamentales y otros Departamentos.

Se han realizado 125 acciones de seguimiento para recomendaciones de pronunciamientos con resoluciones finales e Informes Especiales.

Se han elaborado 20 informes de acciones de protección de los derechos humanos a nivel nacional en forma semestral; informes mensuales de casos emblemáticos; informes quincenales requeridos por la Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos; informe anual de datos estadísticos a nivel nacional para el Depto. de Realidad Nacional y otros informes requeridos a nivel interno.

Departamento de Observación preventiva y atención a crisis: Se realizaron 30 acciones inmediatas, se atendieron 50 casos de atención a crisis y 100 mediaciones.

Entre algunos casos destacados son: 249 trabajadores despedidos de la Fabrica Brooklyn logrando la indemnización al 100% de todos, reinstalo de 6 despedidos de la Alcaldía Ciudad Delgado, tres acompañamientos ante las autoridades de MINSAL, con las y los trabajadores de SITRASALUD, ante peticiones de horarios de labores de personal médico en diferentes clínicas comunales, traslados de personal médico, afectado. Atender vulneración de derechos del señor Ex- Alcalde Ernesto Muyshondt, en Juzgado de Paz del Distrito Judicial de San Salvador.

Verificaciones de marchas en conmemoración del día "Internacional del Trabajador" y "Marcha del día del Orgullo Gay".



Mediar ante los despidos masivos en diferentes Alcaldías Municipales en el Departamento de San Salvador, Panchimalco, Rosario de Mora, Soyapango, Mejicanos, San Marcos y la comuna de San Salvador;

Despidos de más de mil empleados en la Asamblea Legislativa;

Conflictos laborales entre diferentes Sindicatos y Asociaciones Sindicales y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por la no asignación de credenciales.

Verificación y Observación Preventiva de protesta realizada por Alcaldes y trabajadores municipales a nivel nacional, quiénes en diferentes fecha y meses, se concentraron frente a las instalaciones del Ministerio de Hacienda, exigiendo el pago del FODES.

Restauración del servicio de agua potable por ANDA en seis comunidades de Soyapango, Matazano, Ilopango y otros;

Daño al medio ambiente y mantos acuíferos en Comunidades Valle El Ángel, Apopa por constructora. Se han detenidos los trabajos y el daño medioambiental;

Verificación de daños por Cárcava en Colonia Santa Lucia, llopango, obras de reparación, y compensación para habitantes afectados, acompañamiento a los residentes afectados en diferentes mediaciones.

Verificaciones a nivel Departamental en zonas de riesgos en los municipios de Ilopango, Soyapango, San Marcos, Rosario de Mora, Panchimalco, Santo Tomas, El Paisnal, Apopa, Tonacatepeque, Nejapa, Guazapa, Aguilares, por "depresiones tropicales en el mes de mayo y junio del presente año, en coordinación con la Procuraduría Adjunta del Medio Ambiente;

Mesas de negociación en diferentes Alcaldías Municipales de diferentes municipios del Departamento de San Salvador.

Departamento de Resoluciones: se elaboraron 41 resoluciones de casos.

Departamento de Legislación, Procesos Constitucionales y Justicia Internacional: Se realizaron 7 propuestas de Opiniones Jurídicas:

- 1) Opinión a solicitud de usuario PDDH sobre activación de comisiones legislativas para invitar formalmente al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas.
- 2) Opinión sobre la Ley General de Recursos Hídricos presentada por el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa.
- 3) Opinión sobre los Estatutos de la "Fundación con Vos",
- 4) Opinión sobre los Estatutos de Asociación Unión Médica Salvadoreña por la Salud y Vida de las Mujeres (UNIÓN MÉDICA). Ambas opiniones fueron presentadas a la Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.
- 5) Redacción y edición del Informe sobre los Hechos Ocurridos en la Asamblea Legislativa el 9 de febrero de 2020.



- 6) Redacción y edición del Informe de Gestión y Pronunciamientos Institucionales 2019-2020.
- 7) Redacción y edición Informe Especial sobre la situación del derecho al trabajo en el contexto de las medidas socioeconómicas relacionadas con la recuperación de la emergencia por COVID-19.

En relación a los proyectos de demandas y escritos para su tramitación sobre recursos judiciales, administrativos y de justicia constitucional e internacional: Se elaboró una Propuesta de Solicitud de envío de llamamiento urgente conjunto en relación a: A la destitución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal General de la República realizada ilegalmente por la Asamblea Legislativa de El Salvador ante el Relator Especial; sobre la independencia de magistrados y abogados y Relatoras Especiales sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos.

Departamento de Control de Procedimientos: Se sobrepasó la meta proyectada, atendiendo 525 solicitudes; tal como se muestra en el detalle: 1) 5 Informes sobre situación de violaciones a derechos humanos, se proporcionaron tanto al Procurador, Procuradora Adjunta y Adjuntas Especificas; 45 informes que se solicitaron para la Procuraduría General de la República, para la Oficina de Adopción; 3 Informes para la Fiscalía General de la República. 2) 33 requerimientos a la Unidad de Acceso a la Información Pública. 3) elaboración de 439 constancias.

Se han proporcionado 28 informes para las diferentes dependencias internas tanto Adjuntas específicas como otros departamentos, incluyendo el Informe Anual de Labores que se proporciona al Departamento de Realidad Nacional de la Escuela de DDHH. Así mismo se han proporcionado 12 informes sobre datos estadísticos solicitados vía correo electrónico a las diferentes dependencias de esta Procuraduría.

Con las 60 consultas de movimientos y ubicación de expedientes, se ha cumplido con lo proyectado; aclarando que para el mes de junio las consultas van en disminución por el hecho que ya tienen usuario en el Sistema el personal de Recepción y Correspondencia, lo que ha venido a descongestionar el sistema de consulta a este departamento.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia: Se han elaborado 2 informes, sobre expedientes de violaciones de derechos de la niñez y acciones inmediatas, abiertos o en seguimiento en la Sede Central.

Se elaboró 1 informe, sobre expedientes de violaciones de derechos de la niñez y acciones inmediatas, abiertos o en seguimiento de Delegaciones Departamentales.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia: Reporta que la Atención especializada a mujeres, se iniciaron 23 casos todos ellos ingresados al Sistema de Información de Gestión Institucional de esta Procuraduría lo cuales se dividen en: 2 expedientes actualmente en trámite y 21 Acciones Inmediatas en la misma situación. Entre los derechos vulnerados que son más recurrentes en los expedientes tramitados se encuentran el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres por violencia psicológica y emocional, derecho al trabajo sin discriminación entre otros; en cuanto a las acciones inmediatas en trámite los derechos vulnerados más recurrentes son derecho a una vida libre de violencia para las mujeres por violencia física y psicológica y derecho a la vida y a un proyecto de vida digno por Desaparición Forzada de Personas.



Tramitación de casos: El informe designado a la PADMF ha sido elaborado, concluyendo que desde esta instancia a la fecha se han ingresado un total de 2 expedientes y 21 acciones inmediatas, así también se han elaborado un total de 54 oficios iniciales y 1 resolución inicial y 2 resoluciones de responsabilidad.

Unidad de Atención Especializada: Atendió 28 mujeres en materia de tutela, a quienes se les brindaron 40 atenciones jurídicas especializadas a mujeres víctimas de violencia de género, de las cuales se iniciaron 30 expedientes por denuncia (verbal o escrita) o por oficio (17 de oficio y 13 por denuncia). Además, se realizaron 5 acompañamientos a audiencias y 1 a entrevista en FGR.

Se realizaron 56 atenciones psicológicas a mujeres que enfrentaban hechos de violencia por su condición de género, de las cuales fueron 47 sesiones de atención psicológica, 2 acompañamientos en toma de denuncia y 7 acompañamientos psicológicos en audiencias judiciales. El total de mujeres atendidas durante el semestre es de 25, de las cuales 6 corresponden a casos diligenciados en las Delegaciones Departamentales de la PDDH.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se dio atención a 100 usuarios relacionados a denuncias por afectaciones al derecho al trabajo, salud, desalojo, diligencias de buenos oficios y atención a casos específicos de la Adjunta; se realizaron diligencias en Hospitales del Sistema Nacional de Salud y Ministerios del Ejecutivo. Entrevistas sobre las respuestas del Estado por la pandemia COVID19.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se ha brindado atención a 20 personas entre acompañamientos, denuncias, acciones inmediatas.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Se ha atendido presencial y telefónicamente a 21 personas con discapacidad o sus familiares. Dentro de dichas atenciones se han proporcionado orientaciones, se han realizado acciones inmediatas y en su caso se ha dado lugar a casos de denuncia.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: 16 personas atendidas; se han atendido presencial y telefónicamente 12 orientaciones y tres 3 Acciones Inmediatas y un acompañamiento, a personas adultas mayores, familiares u otras personas o instituciones que tienen relación con la temática.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Como parte de las labores realizada por esta Adjunta es precisamente el seguimiento a los casos que conllevan afectación al Medio Ambiente, sobre ello, se realizó el compromiso de llevar a cabo 2 informes, mismos que a la fecha aún están en la etapa de análisis, para realizar su publicación, el primero, un análisis de la situación del agua en el país y otro sobre el uso de agro tóxicos.

Se ha realizado como parte del seguimiento de casos, tema Agua específicamente, diversos pronunciamientos, ello en razón de los constantes desabastecimientos de Agua Potable en diferentes municipios de San Salvador, así como el desabastecimiento dado en las Colonias El Progreso, El Triunfo, El Cocal y Rimamor de Lourdes Colón, todos del Departamento de La Libertad. Así mismo, se ha dado el seguimiento respectivo a los casos de la construcción de represa del río Sensunapán, caso cementerio de Sonzacate entre varios de los que esta adjunta tiene a su cargo.



Se ha realizado un mecanismo en su interior para dar el seguimiento respectivo en la tramitación de los casos, sobre ello, se han girado las Directrices correspondientes, así también, dada las inclemencias del clima, producto del cambio climático, se han realizado diversas verificaciones y monitoreo en las situaciones de estados de emergencias productos de las depresiones tropicales a nivel nacional en el mes de junio de 2021, ante ello se activó las directrices realizadas por esta adjunta para realizar el monitoreo correspondiente, y entre ellos se tiene la activación y coordinación de diversas jefaturas, tales como la coordinación de Delegaciones Departamentales, Departamento de Comunicaciones, Realidad Nacional, entre otros.

Departamento de Verificación Penitenciaria: Se ha brindado atención a 1,291 personas usuarias de manera presencial y telefónica dando trámite a solicitudes penitenciarias, orientaciones, denuncias y acciones inmediatas.

Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Migrantes: Se han atendido 100 personas en acompañamiento a víctimas.

Se realizaron 145 Asistencias Humanitarias en repatriaciones, gestión de albergues, gestiones económicas. Se atendieron a 78 personas en Atención psicoemocional y psicosocial; 12 personas, familiares de migrantes no localizados recibieron asistencia psicosocial en diferentes etapas del Banco de Datos Forenses de Migrantes no localizados de El Salvador. Se asistió a 8 personas, familiares de migrantes no localizados recibieron asistencia psicosocial en mesas de seguimiento del Mecanismo de Apoyo Exterior (MAE) en sede de la PDDH en Ahuachapán. 4 personas, familiares de migrantes no localizados recibieron acompañamiento psicosocial en notificación del documento recomendatorio 22/2020 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México. Se han atendido a 29 mujeres, 9 hombres, 6 niñas y 2 niños en situación de desplazamiento forzado interno.

Se asistió jurídicamente a 117 personas en toma de muestras, asesorías, orientaciones, denuncias, MAE; Correspondiente a acompañamientos a víctimas de DFI (58 personas); 17 Denuncias de víctimas de desplazamiento forzado interno; 18 casos de acciones inmediatas ante Cancillería de migrantes en diversas situaciones jurídicas. Jornada de Acompañamiento en Mesas de Seguimiento a familias (24 personas), del Mecanismo de Apoyo Exterior de México (MAE); 18, 19 y 20 de mayo.

Coordinación de Delegaciones Departamentales. Revisó 15 documentos: 8 proyectos de oficios provenientes de las Delegaciones Departamentales y 7 proyectos de resolución (3 iniciales y 4 finales).

Fortalecimiento de las Delegaciones Departamentales en materia administrativa y sistema de protección: Se realizaron 3 reuniones de trabajo con jefaturas del Sistema de Protección, Escuela de Derechos Humanos, Administrativo y de Mantenimiento, con el fin de revisar las necesidades que se presentan en las 13 sedes departamentales tanto en el área de resolución de casos, como las necesidades mobiliarias o de mejoras de infraestructuras, a fin de garantizar mejores condiciones para los empleados/as de cada Delegación y por supuesto hacía los usuarios/as.



Delegaciones Departamentales: En las 13 Delegaciones se prestaron los servicios siguientes:

5,817 personas atendidas (gráfico N° 1)

991 acciones inmediatas atendidas (Gráfico N°2)

2,361 pronunciamientos elaborados

1,097 casos de presuntas violaciones a derechos humanos investigados

1,126 cierre de expedientes (Gráfico N° 3).

R1.2) Se cuenta con Protocolos de protección Actuación para las áreas individuales especializadas en atención de casos.

I1.2 Al menos tres protocolos de actuación enfocados a la protección de derechos individuales, colectivos y de grupos en situación de vulnerabilidad son implementados.

7 acciones:

PADMF (1) PADMSC (5) Coordinación de Delegaciones Departamentales (1)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.2 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia: El protocolo para atender casos que vulneran derechos de las mujeres, principio de igualdad y no discriminación y derecho a una vida libre de violencia para las mujeres fue elaborado con el equipo de la PADMF y la colaboración de otras jefaturas de esta Institución, y remitido en el mes de junio al Procurador para su revisión, con la modificación de su nombre, a recomendación de la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) que colaboró con la revisión, denominándose Manual de Procedimientos para atender casos que vulneran derechos de Las Mujeres.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Reporta que el Taller de socialización del Protocolo de Desplazamiento Forzado Interno; cuenta con la nota conceptual de planificación y financiamiento de los talleres por parte de ACNUR, solamente queda pendiente la programación de los mismos.

Se ha logrado un avance significativo del 60% en los lineamientos de la atención de casos para las personas migrantes.

Se ha elaborado el Manual de investigación de ejecuciones extralegales, solventándose las últimas correcciones, posteriormente pasará a revisión del titular.

Un avance del 60% en el Protocolo de investigación de casos de personas desaparecidas; documento elaborado, en revisión de la Procuraduría Adjunta. Se reflejará el producto en el segundo semestre.

Socialización de guías y formularios para la atención de casos de desplazamiento forzado interno; Se cuenta con las Guías y Formularios finalizados por equipo consultor, se buscará recursos para socializarla; se reprograma para el siguiente semestre.



Coordinación de Delegaciones Departamentales: Buenas prácticas de procesos, iniciativas efectivas para la atención y mejora de los servicios. Se desarrollaron 2 jornadas de orientación para la prestación de servicios de calidad y calidez, mediante el mecanismo de talleres entre las mismas jefaturas departamentales y la Coordinación, a fin de poder evaluar la calidad en la prestación de los servicios y las mejoras para garantizar los mismos, participación de delegados/as en procesos de construcción para la calidad de atención en los servicios, Sistema de Alerta Temprana y SIGI.

e 1	I1.3 Al menos una acción de	
R1.3) Se cuentan con acciones de	monitoreo, verificación y	51 acciones de las Procuradurías
monitoreo y verificación para		Adjuntas Específicas y sus
ampliar cobertura territorial y de	Procuradurías Adjuntas	Departamentos y las Delegaciones
problemáticas no denunciadas.	Específicas y Delegaciones	Departamentales.
100 100 100	Departamentales.	Med

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.3 LOGRADO

Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis: Desde el mes de enero a junio del año 2021, personal de DOPAC, ha realizado 220 labores de verificación y Observación Preventiva en diferentes conflictos sociales, en atención a solicitudes de organizaciones sociales, trabajadores, sindicatos y de instituciones públicas y privadas.

Verificación y Observación Preventiva de Conflictos en el Proceso Electoral; verificó 30 diferentes actividades antes, durante y en el desarrollo de las Elecciones Legislativas y al Parlamento Centroamericano y Consejos Municipales. Atendiendo verificaciones de Elecciones Internas para candidatos de los diferentes Partidos Políticos, legalmente inscritos, de los cuales surgieron diferentes escenarios de violencia electoral que fueron atendidos tales como: verificaciones ante disturbios ocasionados por simpatizantes del partido Nuevas Ideas (NI) en las instalaciones del Tribunal Supremo electoral y en las instalaciones de la Junta de Vigilancia Departamental. Verificaciones durante el Escrutinio Final de elecciones legislativas y municipales.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Se realizó un informe de Verificación y Monitoreo en los Centros de Inserción Social, para conocer las condiciones de jóvenes en los Centros de Inserción Social. Se ha solicitado información, a las direcciones de los Centros para la Inserción Social, dado que aún no se puede ingresar, por las medidas contra el Covid19.

Monitoreo y seguimiento al Sistema de Justicia penal juvenil Interinstitucional: Se han realizado 5 verificaciones a través de reuniones, conversaciones telefónicas y comunicación escrita, se ha monitoreado constantemente. Además, se sigue perteneciendo a la Mesa por la Justicia Penal Juvenil.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se realizaron dos verificaciones; una visita al Hospital Rosales y otra al ISSS para verificar las condiciones de salud de los pacientes.



Departamento de VIH y Derechos Humanos: Realizó dos verificaciones, la primera en Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, y la segunda en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Se realizó verificación de elecciones de representantes de sociedad civil para formar parte del Consejo y Comité Técnico del CONAIPD, período 2021-2024, la cual se llevó a cabo el 10 de enero de 2021.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Realizó 11 verificaciones en Centros de Atención de Personas Mayores: 4 verificaciones mediante llamada telefónica a instituciones públicas, 6 a privadas sin fines de lucro, 1 verificación realizada al Mega Centro de Vacunación, con el objetivo de verificar la atención brindada a las personas adultas mayores en las jornadas de vacunación de la pandemia COVID-19.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales. Realizó 6 acciones de monitoreo del estado de derechos de las víctimas de graves violaciones en el contexto del conflicto armado salvadoreño:

Los días 25 y 26 de enero y 4 de febrero de 2021, se verificó diligencia de inspección judicial desarrollada por el Juzgado de Instrucción de Gotera, Morazán en el marco del proceso judicial conocido como Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños, el lugar de la inspección fue el Archivo de Tutela del Arzobispado de San Salvador. Mediante memorando PADCI92/2021 de 10/3/2021, se requirió a la Delegación de Morazán verificar audiencia de anticipo de prueba en el referido caso.

Los días 3, 7 y 8 de junio de 2021 se dio asistencia al Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" (COMADRES) en problemática relacionada a la titularidad del local.

Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones. Realizó monitoreo y verificación en el terreno al Centro de Intervención de Telecomunicaciones, 45 verificaciones In situ.

Departamento de Derechos Políticos: El informe de verificación electoral de las elecciones Legislativas, de Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales del 28 de febrero de 2021, fue redactado con el apoyo del Departamento de Realidad Nacional, y revisado por el Procurador Adjunto de Derechos Civiles.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente. Realizó monitoreo: En diferentes oportunidades se han realizado de manera virtual las reuniones con la alianza, para darle el seguimiento respectivo al proceso de reconocimiento del agua como un derecho fundamental. Así también en seguimiento a ello, como Procuraduría se realizó un Recurso de Inconstitucionalidad en contra de la Asamblea Legislativa, por la omisión de no reconocer el agua como un derecho humano. En cuanto al seguimiento de la adhesión del acuerdo de Escazú, desde la Adjunta se realizó una participación en un webinar realizado por la Fundación COEPIO para incentivar a la adhesión de dicho tratado.



Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes:

Monitoreo de la situación de las personas extranjeras detenidas: Se logró realizar una visita para entrevistar al Administrador. En razón de la pandemia y la falta de equipo de bioseguridad nivel 2, se ha reprogramado visitas para segundo semestre.

Se realizaron monitoreo a dos puntos de transito de migrantes; en el paso fronterizo no habilitado en San Lorenzo, Ahuachapán por restricciones de la Fuerza Armada; y en el Aeropuerto Internacional, se constató la presencia de una ciudadana mexicana que se le negó ingreso al país debido a carecer de prueba de PCR de Covid-19.

Departamento de Verificación Penitenciaria: A pesar del bloqueo de la Dirección de Centros Penales para el ingreso a los recintos penitenciarios se logró realizar 23 verificaciones en algunos Centros Penales, así como en Bartolinas de la PNC, así como pabellones de detenidos en Hospitales y casas de resguardo.

Delegaciones Departamentales: Se realizaron 310 verificaciones de la situación de personas privadas de libertad, 74 verificaciones del proceso electoral, y 60 procedimientos de observación preventiva a nivel nacional en las diferentes Delegaciones Departamentales.

R1.4) Fortalecimiento consolidación de las mesas temáticas a fin de abrir espacios a la sociedad civil y grupos en condición de vulnerabilidad.

I1.4 Al menos 7 mesas temáticas son fortalecidas y 15 acciones de la Procuraduría están funcionando con planes | Adjuntas Específicas. de trabajo y agenda común.

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.4 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Se han desarrollado 3 actividades virtuales y 1 presencial, dando seguimiento al Plan de trabajo de la Mesa Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes y trabajo interinstitucional sobre la Reforma del artículo 38 de LEPINA, sobre la eliminación del Castigo Físico y Humillante e incidencia, así como trabajo con adolescentes.

Se ha participado en 6 reuniones virtuales, en la Mesa de la Red de Inserción Social de Adolescentes/ Coordinada por la Oficina Territorial Central, para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (RAC).

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se coordinaron 20 reuniones con las diferentes organizaciones representantes en las diferentes mesas temáticas y la elaboración de sus ayudas memorias.

Se coordinó dos reuniones con la Mesa por el Derecho Humano a la Salud los días 13 de mayo y 4 de junio.

Se realizaron 13 acompañamientos en los espacios de participación interinstitucional:

- 3 Reuniones de la CONAVIH, (30 de abril, 18 de mayo, 25 de junio);
- 6 de la Subcomisión de la CONAVIH, (15 de enero, 12 de febrero, 12 de marzo, 16 de abril, 14 de mayo, 11 de junio);



 y 4 reuniones de OPPS (Observatorio de Políticas Públicas y Salud) (24 de marzo, 28 de abril, 25 de mayo y 29 de junio).

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se han desarrollado 10 reuniones de la Mesa de VIH algunas de forma virtual, también se está apoyando técnicamente al espacio de sociedad civil denominado "Observatorio social de Tuberculosis".

Se ha participado en 6 reuniones del pleno de la CONAVIH.

Participación en las 18 convocatorias para las Subcomisiones de Legislación, Laboral, Técnica Terapéutica de la CONAVIH.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Ha llevado la conducción de 5 reuniones de Mesa Permanente de Discapacidad, de las cuales se cuentan con las memorias correspondientes a los meses de: enero, marzo, abril, mayo y junio 2021.

Se ha dado acompañamiento al señor Procurador Adjunto DESC en 3 reuniones del Pleno del CONAIPD, en calidad de apoyo para redacción de memoria de reunión.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Se realizaron cuatro reuniones de Mesa de Trabajo sobre la situación de DH de las Personas Mayores, de las cuales se cuentan con las memorias correspondientes a los meses de: febrero, abril, mayo y junio de 2021.

Se ha participado en 2 reuniones del consejo Nacional del CONAIPAM dando acompañamiento al señor Procurador Adjunto DESC (25 de marzo y 27 de mayo de 2021), y se ha participado como Departamento de la Persona Adulta Mayor en dos reuniones del Comité Técnico del CONAIPAM (Reunión ordinaria 15 de abril de 2021 y Reunión plan de trabajo 28 de mayo 2021).

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Se realizaron 10 ayudas memorias de mesas temáticas:

- 2 Mesas Indígenas, 27/01/21 y 11/02/21.
- 3 Mesas LGBTIQ+ 9/02/21, 16/02/21 y 20/04/21. Ayudas memoria y cumplimiento de las agendas de trabajo de ambas mesas.
- 4 Reuniones de la Mesa de Protección periodistas en fechas: el 16/03/21 reunión de trabajo sobre Ley Protección a periodistas; 17/03/21 reunión virtual con la mesa; 29/04/21 reunión presencial con la mesa en sede de APES; 20/05/21 reunión presencial con la Mesa en sede de APES.
- 1 reunión de la Mesa de Memoria Histórica, el 13/5/21, en la cual se lograron importantes acuerdos plasmados en la ayuda memoria. De forma bilateral se coordinaron acciones con integrantes de la Mesa.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Se realizó una reunión con la Mesa Permanente sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente.



Procuraduría Adjunta Para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana. Las actividades con el accionar de las mesas se resume:

Mesa interinstitucional de diálogo y derechos humanos y Seguridad Pública con la PNC: Se realizó reunión mensual de la Mesa de Dialogo Central PDDH-PNC y se instauró Mesas Locales con las Delegaciones Policiales de San Salvador, Zona Norte, Sur y Centro, cinco mesas en total, en los meses de marzo y abril. Realizando también en cada una de ellas, una reunión mensual de seguimiento. Totalizando 20 actividades de mesa realizadas.

Seguimiento al trabajo de las mesas de Diálogos departamentales: Se realizaron 2 jornadas de Capacitación para Agentes Policiales de Soyapango, llopango y San Martín, en coordinación con FESPAD, beneficiando a 70 agentes policiales. Se coordinó además el tratamiento de casos emblemáticos, a fin de apoyar a las víctimas y agilizar los procesos de investigación. Se realizó verificación en Centros de Tolerancia de San Salvador, así como en el Estadio Cuscatlán, en coordinación con la PNC y Adjunta de la Niñez, a fin de proteger los derechos de la niñez y adolescencia. Se realizó también, dos reuniones regionales de trabajo con las Mesas de Dialogo Departamentales, en Oriente y Zona Paracentral, a fin de conocer el seguimiento que se ha dado a las reuniones periódicas, así como para reforzar el uso y llenado de la matriz en línea, que permitirá dar seguimiento a los acuerdos adoptados en cada reunión.

Mesa de Diálogo desaparición de niñas, jóvenes y mujeres en El Salvador: Se ha planificado la realización de una Campaña de personas desaparecidas, que se lanzará el 30 de agosto de 2021.

Se cuenta con un plan de trabajo de ex bolsones 2021-2022 para la atención de las personas pobladoras de los ex bolsones, el cual está en proceso de validación por Delegados Departamentales.

Se cuenta con una base de datos de organizaciones de salvadoreños en el exterior para remisión de nota informativa sobre el trabajo migratorio desde la PDDH.

Departamento de Atención a personas desplazadas y migrantes:

Se elaboraron 2 documentos en Asistencia técnica en los temas de desplazamiento forzado interno y migrantes:

a) Propuesta de Convenio de Coordinación a Plan Internacional para la Atención y Protección de Víctimas de Desplazamiento Forzado, se recibió contrapropuesta de la Organización y se está evaluando. b) Se trabajó propuesta para implementación de proyecto en consultoría con Americanas Friends Comité Services de "monitoreo en fronteras" y sus TDR que se ejecutará en segundo semestre

Se realizaron en total 36 Coordinaciones y seguimientos con organizaciones sociales, instituciones públicas y agencias internacionales relacionados a la temática migratoria y desplazamiento forzado interno (BDFMNL, MAE, DFI), que se desglosan de la siguiente manera:

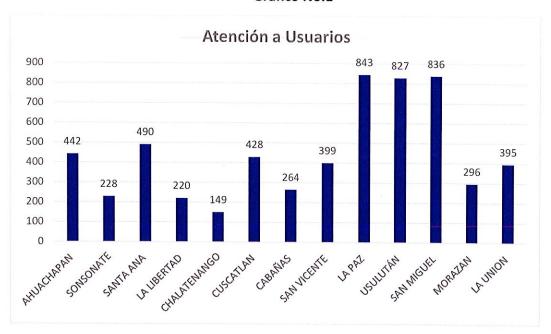
- 14 Reuniones con miembros del Banco de Datos Forenses de Migrantes no Localizados.
- 6 Reuniones de equipo coordinador para Mecanismo de Apoyo Exterior(MAE-México)
- 9 Reuniones con organizaciones del tema de Desplazamiento Forzado-Plan Internacional (5 Cruz Roja Salvadoreña de Coordinación para ayuda humanitaria PTE-Shelter
- 4 Reuniones con OIM por fortalecimiento técnico de PDDH y Desplazamiento





3 Reuniones con INDH-RINDHCA

Gráfico No.1

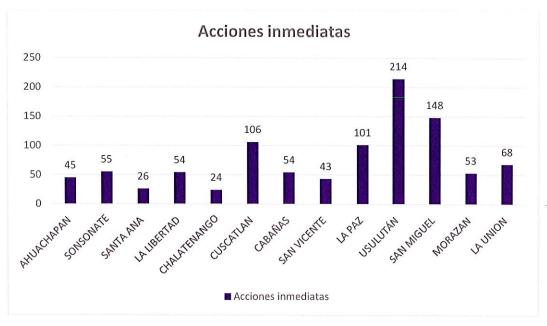


Como se observa en el gráfico N° 1, la Delegación que más atenciones a usuarios realizó en el primero semestre del año 2021, es la Delegación Departamental de La Paz, con un total de 843 atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de San Miguel con un total de 836 atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de Usulután con un total de 827 atenciones. En total las Delegaciones Departamentales realizaron 5,817 atenciones a usuarios y usuarias.



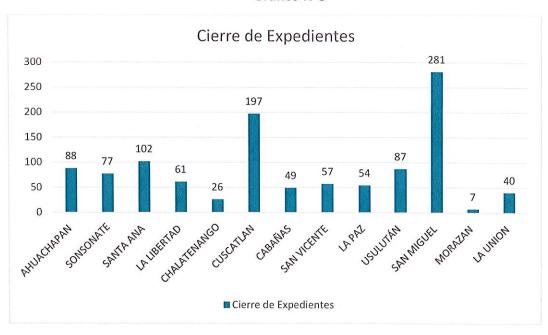






En el grafico N°2 se observa el desempeño de las Delegaciones Departamentales contabilizando las acciones inmediatas realizadas durante el periodo, en primer lugar Usulutan realizó 214, en segundo lugar San Miguel realizó 148 y en tercer lugar Cuscatlan con 106; en total las Delegaciones realizaron 991 acciones inmediatas de enero a junio de 2021.

Gráfico N°3



En el grafico N° 3, el total de expedientes cerrados en las Delegaciones es de 1,126. La Delegación de San Miguel cerró 281 expedientes, seguido de Cuscatlán con un total de 197 y Santa Ana con 102 expedientes cerrados.





4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

Cuadro N° 2

EJE ESTRATÉTIGO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	INDICADOR	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA	
Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de los mismos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.	Sistema de Promoción en derechos humanos diseñado e implementado.	Escuela de Derechos Humanos (1)	

ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 2 LOGRADO

En el Sistema de Promoción en derechos humanos se ha avanzado en un 10%

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los derechos humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.	I2.1.1 Diseñadas y aplicadas herramientas metodológicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información relacionada con la situación de los derechos humanos.	Departamento de la Realidad Nacional (5)
	I2.1.2 Al menos una investigación académica especializada desarrollada.	Realidad Nacional (1)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.1 LOGRADO

Departamento de Realidad Nacional: Elaboró el Informe de Labores y fue entregado en tiempo para ser presentado a la Asamblea Legislativa.

La sistematización de criterios interpretativos de los derechos humanos (doctrinales y jurisprudenciales); muestra un avance del 50%, se ha ingresado la jurisprudencia institucional al Módulo de Registro de Recomendaciones de Organismos Internacionales y Doctrina (ROID) del SIGI.

Se elaboraron dos documentos de análisis sobre la situación de los derechos humanos en apoyo a las Procuradurías Adjuntas: Informe al derecho al agua y el Informe COVID 19 - DESC.



En cuanto al Mecanismo de Observación y Análisis de la Realidad Nacional se presentó un documento, el cual se denomina "Conversando sobre Derechos Humanos", donde se elaboró un programa con temáticas de la realidad nacional que afectan los Derechos Humanos.

En Apoyo al Observatorio Electoral se elaboraron cuatro documentos planificados y cuatro más requeridos.

Se elaboró un protocolo de investigación, como un recurso a utilizar en los diferentes procesos de investigación académica.

R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la	I2.2.1 Diseñadas e implementada la currícula en derechos humanos	Dirección Escuela (1)
población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.	12.2.2 Personas capacitadas en	12 acciones: UJ(2), PADESC(1), PADCI (3), Depto. de Educación(5), DTI(1)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.2 LOGRADO

Departamento de Realidad Nacional está colaborando en la creación de una currícula para la Escuela de Derechos Humanos.

Unidades Juveniles: Con el apoyo de las y los jóvenes de Unidades Juveniles de varios departamentos del país, se ha logrado hacer algún material educativo, que se ha promocionado en redes sociales y jornadas de capacitación sobre contenido de derechos de la niñez, adolescencia y juventud o temáticas similares.

Se habían programado dos talleres presenciales o virtuales, regionales de formación a miembros de Unidades Juveniles, en temáticas de Derechos Humanos o afines, la causa del incumplimiento de esta meta es que no se ha contado con recursos, no se ha podido realizar acciones de formación.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Curso de formación de formadores en VIH y población LGBTI, se logró la culminación de dos Cursos de Formación de Formadores modalidad virtual con personal de PDDH y de Instituciones Publicas prestadoras de servicios

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: El curso sobre Memoria Histórica inicia a finales del primer semestre y continúa a inicios del segundo. Los días 30 de junio de 2021, 1 y 2 de julio de 2021 se gestionó con la Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF por sus siglas en inglés) la participación de 6 funcionarios en Seminario Virtual: Derribando Mitos: La persecución penal de crímenes de lesa humanidad y de guerra en El Salvador que fortalecerá las capacidades del personal en la investigación de violaciones cometidas en el contexto del conflicto armado interno.

Departamento de Educación: Reformuló 10 Planes entre los cuales está el Curso Básico de Derechos Humanos, curso Especializados de derechos de la mujer y Discapacidad y cartas didácticas de talleres sobre derechos de la niñez.



Desarrolló capacitaciones en tres programas atendiendo un total de 662 personas (390 mujeres, 272 hombres) en coordinación con las Procuradurías Adjuntas Específicas.

- 1) Programa de educación en derechos humanos dirigido a ciudadanía, victimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y comunidad educativa. Se efectuaron 13 actividades formativas: 9 Curso Básicos y Especializados de Derechos Humanos, en modalidades virtual y presencial; así como, 4 jornadas formativas; habiendo atendido a 262 personas (163 mujeres y 99 hombres). Se trabajó con organizaciones como FUNDASIL, Energía del Pacífico, estudiantes de UFG, estudiantes UES, ciudadanía en general.
- 2) Programa en derechos humanos dirigido al sector público. Se efectuaron 18 actividades formativas: 15 del Curso Básicos y Especializados de Derechos Humanos, en modalidades virtual y presencial; así como, 3 jornadas formativas; habiendo atendido a 375 personas (207 mujeres y 168 hombres). Entre las instituciones con las que se trabajó se tienen: MAG, CONNA, PNC, FAES, PGR, UES, ETC.
- 3) Programa en derechos dirigido al personal de la PDDH. Se realizaron dos jornadas con personal institucional, con 25 personas (20 mujeres y 5 hombres). Las actividades pendientes de este semestre se agendarán para el segundo semestre.

Formación de Formadores de Derechos Humanos: En coordinación con UNODC; se realizó Diplomado por seis meses sobre Derechos de las víctimas de desaparición forzada y tortura. Participando 37 personas (22 mujeres y 15 hombres).

Departamento de Tecnologías de la Información: Programas de promoción y difusión haciendo uso de la Tecnología de la información (zoom). Se han mantenido las atenciones a reuniones y seminarios a través de la modalidad de videoconferencia.

R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en derechos humanos I2.3 Acciones de difusión y sensibilización en derechos humanos (campaña de cultura de derechos humanos, materiales distribuidos, fechas conmemorativas)

46 acciones:

Depto. de Comunicaciones (5), PADH (1), PADNJ(1), UJ (5), PADMF (2), PADESC (1), PADCI (2), PADMA (1), PADMSC (2), DRN(2), DPC (4), BI (7), Delegaciones Departamentales (13)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.3 LOGRADO

Departamento de Comunicaciones: Elaboró la Política Comunicacional (POLICOM). Instrumento normativo emanado desde el Procurador, que rige la comunicación institucional, conforme a los objetivos y metas institucionales ejes comunicacionales, estrategia comunicacional, relaciones públicas y protocolo. Se encuentra en proceso de revisión y reformulación.



Realizó 4 campañas en apoyo a las Procuradurías Adjuntas:

- 1) Campaña sobre derechos civiles en el marco de las elecciones febrero 2021,
- 2) Campaña sobre DDHH de las mujeres en el marco de las elecciones,
- 3) Campaña de difusión de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad,
- 4) Campaña de los derechos de las personas adultas mayores

Realizó una Campaña de difusión permanente del quehacer de las Delegaciones Departamentales.

En coordinación con la Escuela de Derechos Humanos realizó una campaña de difusión para el diplomado de Derechos Humanos (DDHH) dirigido a la población, campaña de difusión sobre capacitaciones de DDHH implementada con otras instituciones, campaña de difusión de capacitaciones en DDHH implementadas por la Escuela y las Delegaciones.

Se logró un mejor aprovechamiento de las redes sociales, sitio web y medios de comunicación para dar a conocer los derechos humanos y el trabajo institucional cuyos resultados son: Seguidores en Twitter 95,200; Me gusta en Facebook 33,900.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Participó en seis reuniones con Cooperantes

Unidades Juveniles: Realizó 10 jornadas, de forma presencial, con aquellos centros educativos que ya reciben estudiantes, sobre contenidos de Trata de personas con enfoque de Niñez, Migración, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y Derechos Humanos.

La socialización y seguimiento de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024, a Concejos Municipales, autoridades y Medios de comunicación. Actividad que se realiza por Departamento, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, se ha visto afectada su realización por los cambios de gobiernos municipales y la nula respuesta de las instituciones de gobierno, sólo se ha podido realizar una actividad de presentación.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia De enero a junio realizó siete comunicados:

- 1) Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, por reciente condena penal a agresores sexuales en perjuicio de una adolescente y una mujer, 11/02/21.
- 2) Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos José Apolonio Tobar Serrano, en ocasión del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia11/02/21;
- 3) Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos José Apolonio Tobar Serrano hace un llamado al cese de todo tipo de violencia contra las mujeres, 17/02/21,
- 4) Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos José Apolonio Tobar Serrano hace un llamado ante hechos de violencia política contra las mujeres, 18/02/21,
- 5) Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos José Apolonio Tobar Serrano, condena los hechos de violencia feminicida, 04/03/21,



6) Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos José Apolonio Tobar Serrano, en Ocasión del Día Mundial de Las Madres y los Padres, 01/06/21,

7) Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos José Apolonio Tobar Serrano, en ocasión del Día Internacional de la Familia, 15/05/21.

Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de violencia realizó un posicionamiento por El Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer y Día de la Atención Integral de la Mujer (28 de mayo)

Unidad de Género: en conmemoración de las fechas emblemáticas realizó dos pronunciamientos:

18/02/2021 Día de la Mujer de las Américas. En el pronunciamiento se hizo un llamado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU ente rector de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), a consolidar e intensificar esfuerzos por que los planes y políticas de las carteras del estado incorporen la emergencia global de los cuidados y reconozcan los impactos diferenciados.

21/06/2021 Día Nacional para una educación no sexista. En el pronunciamiento se hizo énfasis en los compromisos de país sobre los ODS4, ODS5 y Agenda Mundial de Educación 2030, y en las desigualdades abordadas en la pregunta ¿razones por que una niña no asiste a la escuela? Que se explora en la EHPM así como también en el contexto del Covid-19 la situación de la brecha digital. Se concluyó en que para un real adelanto en la educación no sexista en el país, se requiere que se considere trabajar por políticas públicas que eliminen: 1) los obstáculos que se expresan en las razones por las cuales una niña no asiste a la escuela, y 2) la brecha digital.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: acompañó acciones de incidencias realizadas por los Departamentos Especializados en fechas conmemorativas y acciones sociales:

- Enero mes de la Persona Adulta Mayor,
- 4/febrero Día Mundial contra el Cáncer,
- 1 /marzo Día Mundial de la No Discriminación,
- 2/abril Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo,
- 7/abril Día Mundial de la Salud,
- 1/mayo Día Internacional de los Trabajadores y Las Trabajadoras,
- 3/mayo En el marco del aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- 12/mayo Día Nacional de la Solidaridad hacia las Personas con VIH en El Salvador,
- 15/junio Día Nacional a favor de la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra las Personas Mayores y Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la vejez.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Realizó tres pronunciamientos, en el marco del Día Internacional de la Cero Discriminación, Día Mundial de la Tuberculosis y Día Nacional de la Solidaridad con las personas con VIH.





Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Realizó cuatro pronunciamientos:

- 1) En el marco del Día Nacional de la Persona Ciega (01 de marzo 2021),
- 2) Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo 2021),
- 3) Día Mundial de Concientización sobre el Autismo (02 de abril de 2021).
- 4) Pronunciamiento por el Décimo Tercer aniversario de la entrada en vigencia de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (3 de mayo).

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Coordinó con la Escuela de Derechos Humanos un Foro virtual vía zoom en conmemoración del mes de la Persona Adulta Mayor (Enero 2021) y elaboró pronunciamientos:

- 1) Mes de la Persona Adulta Mayor,
- 2) Día Nacional e Internacional (15 de junio) de la Toma de Conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez.
- Día Nacional en favor de la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra las Personas Mayores.

Se realizaron jornadas de promoción y sensibilización a través de actividades conmemorativas a nivel nacional con la Coordinadora de las Delegaciones Departamentales y el Departamento de la Persona Mayor, y la conducción de los Delegados y Delegadas Departamentales consistentes en Foros y Ferias a nivel nacional con la participación de ponencias sobre el Abuso y Maltrato en la Persona Mayor y Mecanismos de Protección y actividades Iúdicas sobre los derechos humanos de las personas mayores; cuyo objetivo fue sensibilizar a la población en general de la cultura del buen trato a las Personas mayores.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales y el Departamento de Derechos políticos: apoyaron en los pronunciamientos en torno al Observatorio electoral:

- 1) El Procurador emitió tres reportes el día de la elección, al inicio de la jornada, del desarrollo y del cierre el 28/02/21
- 2) Un Informe preliminar sobre las Elecciones de diputaciones a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales 2021. 24/03/2021

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: elaboró ocho comunicados y pronunciamiento que fueron emitidos por el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano:

- 1) Con motivo de la conmemoración del 89° Aniversario del Genocidio-Etnocidio de 1932. 22/01/21.
- 2) El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, se pronuncia ante los recientes actos de presunta discriminación a personas de la población LGBTIQ+, 15/02/2021.
- 3) En conmemoración del Día Internacional contra la Homo, Lesbo, Bi y Transfobia. 17/05/21.
- 4) En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTI, celebrado el 28 de junio de cada año. 28/06/21.



- 5) Ante el retardo de justicia en el esclarecimiento de la ejecución extralegal del poeta Roque Dalton ocurrida el 10 de mayo de 1975 (dictado el 10/5/21)
- 6) En torno a las Masacres ocurridas en los cantones Tenango y Guadalupe (emitido el 23/2/21);
- 7) En ocasión de conmemorarse las masacres ocurridas, en marzo de 1981, en los cantones Santa Marta, Peña Blanca y San Antonio, municipio de Victoria, departamento de Cabañas (pronunciado el 17/3/21);
- 8) Con ocasión del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura (dictado el 26/3/21)

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente:

Se emitieron seis Pronunciamientos y Comunicados:

"Pronunciamiento ante el constante desabastecimiento de Agua Potable en diferentes municipios de San Salvador" de fecha 11 de enero de 2021.

"Comunicado ante el Desabastecimiento de Agua Potable en las Colonias El Progreso, El Triunfo, El Cocal y Rimamor de Lourdes Colón, todos del Departamento de La Libertad" 25 de enero de 2021.

"Pronunciamiento en Ocasión de Conmemorar el Día Mundial del Agua" de fecha 22 de marzo de 2021.

"Pronunciamiento en Ocasión a cumplirse 4 años de la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador" de fecha 29 de marzo de 2021.

"Comunicado en Ocasión de Conmemorar el Día Mundial de la Tierra Madre", de fecha 22 de abril de 2021.

"Pronunciamiento en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente" de fecha 5 de junio de 2021.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana:

Pronunciamientos sobre tema policial, seguridad, electoral y en el tema migratorio: 1) Pronunciamiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano por niña salvadoreña detenida por 500 días y su familia - 6 de febrero del 2021.

2) Informe al Relator Especial sobre Derechos de los Migrantes; "Un año y medio después: el impacto del COVID-19 en los derechos humanos de los migrantes"

Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes:

- 1) Insumos para Comunicado Conjunto de las Instituciones Nacionales De Derechos Humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México y las Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Guatemala, Honduras y México "A 10 Años del Hallazgo de las Fosas Clandestinas De San Fernando, Tamaulipas" Abril/2021.
- 2) Postura institucional por comunicación de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, OACNUDH, de la sub división de los procedimientos especiales en relación a los grupos de trabajo conjunto y que vincula el trabajo del Banco de Datos Forenses de Migrantes no Localizados-Mayo/2021
- 3) Pronunciamiento en el marco del día internacional de la persona Refugiada. Junio/2021



Departamento de la Realidad Nacional: Está elaborando una propuesta para la revista y un boletín mensual.

Apoyos a Programas de Difusión y Educación en Derechos Humanos. a) Se han realizado 4 conversatorios públicos sobre derechos humanos. b) En el mes de junio se ha implementado una estrategia y la coordinación con las jefaturas para la realización de reuniones que permitan implementar la estrategia como apoyo al departamento de educación y su estructura curricular. c) Apoyo a Programa de Difusión y Educación en D.H. de la Delegación Departamental de Ahuachapán. d) Apoyo a actividades de tutela de DH de la Delegación Departamental de Ahuachapán.

Departamento de Promoción y Cultura: Realizó actividades para la conmemoración de fechas relacionadas con los derechos humanos dirigidas a población en general y personal PDDH; beneficiando a 814 personas entre ellas 525 mujeres, 253 hombres y 36 que no se identifican por sexo y en Facebook live se refleja 516 reproducciones, sin desagregar datos.

Se elaboraron y distribuyeron 26 tipos de materiales de difusión y sensibilización en derechos humanos para fortalecer los programas de promoción: 11 documentos, 2 presentaciones en PowerPoint y 13 tarjetas.

Se realizaron 13 actividades de promoción para la campaña de difusión y sensibilización en derechos humanos, beneficiando a 227 personas entre ellas 65 mujeres y 162 hombres.

Se apoyó a la Delegación –PDDH en el Departamento de La Paz, atendiendo a personal de oficiales y agentes de la Policía Nacional Civil PNC, Zacatecoluca) no se registran el número de personas atendidas.

Biblioteca Institucional: Conmemoró dos fechas: Día Internacional de Libro y Derechos de autor y Día del Bibliotecario Salvadoreño.

Se desarrollaron 5 actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Libro y Derechos de Autor: 4 virtuales y 1 semipresencial. Las cuales permitieron promocionar y acercar los servicios de nuestra Biblioteca Institucional, logrando llegar a población de diferentes edades, realidades y niveles educativos. Cada actividad tuvo como eje principal invitar a la población a leer y escribir, se contó con la participación de escritores nacionales, personas expertas en bibliotecología, se diseñó la franja infantil especialmente para niños y niñas de educación Parvularia y el ciclo de educación Básica. Se facilitó bibliografía a personal PDDH vía Intranet, se finalizó con una regalía de libros de literatura infantil, publicaciones PDDH, libros de texto para escolares de todos los niveles beneficiando a la población en general.

En el marco del Día del Bibliotecario y Bibliotecaria salvadoreños se realizó entrega a centros educativos publicaciones PDDH para fortalecer las bibliotecas escolares y se realizó una regalía beneficiando a la población en general. Logrando ampliar la cobertura de beneficiarios de nuestra Biblioteca Institucional y motivarles a leer y descubrir a través de la lectura sus derechos humanos.

Difusión de los Servicios de Biblioteca Institucional mediante el uso de siete viñetas compartidas.

Difusión de los Servicios de Biblioteca Institucional de forma virtual en Centros de Educación Media. Se realizaron tres visitas a Centros de Educación Media, con la finalidad de promover los servicios de



Biblioteca Institucional a la comunidad educativa. Con el compromiso de continuar con los esfuerzos con grupos pequeños de estudiantes.

Atención bibliográfica especializada en derechos humanos. La Biblioteca Institucional fue cerrada por la Administración luego que se declarará la Pandemia por COVID 19, a la fecha no cuenta con las condiciones para reabrir y recibir usuarios y usuarias. Es importante señalar y recalcar que el personal de biblioteca está realizando todos los esfuerzos necesarios con el apoyo de la administración para poder reabrir lo más pronto nuestra Biblioteca con todas las medidas de bioseguridad necesarias para seguirnos cuidando.

Actualización del Sistema informático de la Biblioteca, se han realizado las gestiones necesarias, es un desafió para la administración acompañar dicho esfuerzo con los recursos necesarios para el fin de darle cumplimiento a esta meta, más ahora con el alza de Covid 19, lo cual sería de mucha utilidad y beneficio para nuestros usuarios y usuarias a distancia.

Delegaciones Departamentales: Realizaron 472 acciones de promoción y educación en las 13 sedes. Ver gráfico N°4.

Actividades de Promoción y Educación 126 120 100 88 80 60 40 12 17 14 21 19 26 25 16 0 12 17 14 21 19 26 25 16 0 Actividades de Promoción y Educación Actividades de Promoción y Educación

Gráfico N°4

En el grafico N° 4. Se presenta las actividades de promoción y educación realizadas por las trece Delegaciones Departamentales; que en su totalidad suman 472 actividades y se observa que la Delegación Departamental de San Miguel se ubica en el primer lugar con 126 actividades, seguida por Usulután con 88 actividades y La Unión con 43 actividades en el tercer lugar.





4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional Cuadro N° 3

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	INDICADOR	ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO LOGRADO
Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.	Acciones implementadas para el desarrollo Institucional.	

ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 3 LOGRADO

Departamento de Planificación Institucional: Se divulgó el Plan Estratégico 2021-2023, el cual fue autorizado por el Titular.

Se consolidó el Plan Anual Institucional 2021 y fue autorizado por el Titular.

Se elaboró el Informe de Seguimiento al Plan Estratégico y Plan Anual Institucional del período de julio a diciembre de 2020.

Departamento de Proyectos y Gestión de la Cooperación: Las iniciativas de proyectos formulados y monitoreados en el período:

- 1- Guía para el Diseño del Sistema de Alerta Temprana de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- 2- Consultoría para la elaboración de la Política Institucional de Igualdad de Género 2022-2026.

Departamento de Contabilidad: El archivo contable está 100% actualizado, ordenado y referenciado.

Procuraduría Adjunta Para La Defensa De Los Derechos De Las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana/ Departamento de Penitenciario: Departamento reestructurado, en su infraestructura para atender personas usuarias, con condiciones adecuadas de bioseguridad; en proceso la elaboración de instructivo.

Coordinación de Delegaciones: Desde la Coordinación con el acompañamiento del Procurador licenciado Apolonio Tobar, se han visitado las 13 Delegaciones Departamentales, en las cuales se ha sostenido reunión con el personal asignado a cada sede y las jefaturas, a quienes se les ha informado sobre la gestión del titular en el ámbito de protección de derechos humanos y las mejoras hacia las condiciones del personal que labora en la institución.



Se realizaron 5 reuniones de trabajo en sede central y 13 en las sedes departamentales 1 por delegación para coordinación de actividades. Se generaron propuestas de trabajo territorial, a desarrollarse en los meses de junio a agosto, conmemoración del día nacional e internacional del abuso y maltrato de las personas adultas mayores, derechos humanos y municipalismo, creación de las mesas de salud a nivel territorial y los procesos de formación a las diferentes autoridades municipales a realizarse durante los meses de julio a diciembre de 2021.

Secretaría General: Certificó 87 expedientes institucionales, suscribió 83 acuerdos institucionales y visitó 3 Delegaciones Departamentales a fin de mejorar las condiciones de las instalaciones y suplir de equipo al personal.

Departamento Administrativo: La Sección de Seguridad ha cumplido con la elaboración del plan de Seguridad Institucional.

El Sistema de Almacén de Suministros presenta un avance del 50%, las actividades programadas por la Sección de Almacén de Suministros fueron finalizadas en el mes de mayo. Se está a la espera que el Departamento de TI, finalice la actualización del Sistema de control de Almacén de Suministros y se hagan las pruebas piloto (programado segundo semestre).

El Sistema de Activo Fijo presenta un avance del 20% debido a que es necesario actualizar, depurar y construir una nueva Base de Datos que permita la migración ordenada de todos los archivos que se tienen el sistema actual al nuevo que ha diseñado Tecnologías de la Información. Posterior a lo anterior se haría un calendario de actividades para que se implemente el nuevo "Sistema de Control de Activo Fijo".

Departamento de Recursos Humanos: Se ha participado en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Departamento de Tecnologías de la Información: El Sistema de activo fijo, se encuentra en la fase final de desarrollo y en carga de datos de manera simultánea.

El Sistema de almacén de suministros; sistema listo para implementar, actualmente en la fase de pruebas.

Implementación Sistema de Tiket; sistema implementado, se inicia su uso en el mes de junio.

Proyectos de innovación tecnológica e informática; Apoyo a Proyecto de Sistema de Alerta Temprana, Ampliación de cobertura de red inalámbrica (WiFi), Mejoras en aulas de la Escuela para proyección, renovación de equipos y cambios, logrando mejorar la capacidad en Delegaciones y Sede central.

Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional: Realizó 97 procesos de libre gestión y 3 procesos de licitación pública.

Unidad de Acceso a la Información Pública: Se han desarrollado 67 procesos de "Recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a la información pública y datos personales".



Unidad de Gestión Documental y Archivo: En proceso la actualización de los Comités: 1) Comité de Identificación 2) Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.

Se identificó dos fondos documentales, Sección Administración y Sección Despacho del Titular, en proceso la ordenación en estantes.

Proceso de clasificación e identificación de documentos; se han clasificado 70 archivos entre expedientes y documentos administrativos.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.	I3.1 Plan de formación y capacitación continua de	

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.1 LOGRADO

Auditoría Interna: elaboró el Informe de Auditoría de las operaciones del Departamento de Recursos Humanos.

Departamento de Planificación Institucional: Impartió la capacitación Sistema de Planificación e Indicadores 2021/ Planificación por Resultados, 17 personas capacitadas (6 hombres y 11 mujeres), los días 5,7,11,15,18,20,21 de enero 2021 y 16 de febrero de 2021

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Realizó talleres para reforzar los conocimientos en la implementación del SIGI:

- 1) Capacitación sobre el módulo de Tramitación de Casos: Se realizaron 5 talleres de refuerzo sobre este módulo para el personal de Delegaciones y sede central y un taller para Procuradores/as y coordinadores en total 45 personas capacitadas.
- Capacitación Submódulo de Administración de Actas de notificación del expediente (Módulo de Trámite de casos), a personal de notificación de sede central y Delegaciones, 16 personas capacitadas.
- 3) Capacitación sobre Módulo de personas privadas de libertad, 21 personas capacitadas.
- 4) Capacitación sobre Módulo de Observación Preventiva y atención a Crisis: 1 capacitación al personal de DOPAC, 8 personas capacitadas.
- 5) Capacitación sobre Módulo de Reportes y Estadísticas: 1 taller con el Departamento de Realidad Nacional sobre el uso del módulo y una reunión específica para revisar el contenido de los reportes.



Unidad de Género: Realizó las actividades:

17/02/2021 Capacitación sobre el uso del "Protocolo de atención a casos internos sobre violencia y discriminación contra las mujeres" (vía formato electrónico) con la Delegación de San Vicente.

En este primer semestre se llevó a cabo reunión con la jefa de Educación de la EDDH, para acordar que se incorporaría al curso básico de Derechos Humanos el módulo de Derechos Humanos con enfoque de género, el cual desarrolla la UGI. A la vez se tiene preparado el Plan de clase a desarrollarse en julio en coordinación con la EDDH.

El departamento de Derechos Políticos y el Departamento de Educación diseñaron el curso virtual: Derechos políticos y observatorio electoral, construido para que, de manera auto formativa, a través de lecturas diarias, trabajos didácticos y test el personal pudiera capacitarse en preparación al observatorio electoral. El jefe del departamento de Derechos Políticos participó en calidad de tutor del proceso. El curso también incluyó cuatro sesiones virtuales con el personal para explicar y discutir temas del observatorio, a través de la Plataforma ZOOM.

El curso estaba diseñado para capacitar un total de 300 personas del personal técnico y administrativo de la PDDH.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Como parte del día mundial de la tierra, esta Adjunta tuvo participación en un foro virtual, donde se manejó la importancia de cuidar el planeta tierra, así como la importancia de la adhesión del Acuerdo de Escazu.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Realizó una capacitación en coordinación con la Adjunta de la Mujer, denominada Criterios de orientación en casos de personas desaparecidas en la que participaron 20 personas de la PDDH.

Departamento de Atención a personas Desplazadas y personas Migrantes: Fortaleció las capacidades técnicas a personal de PDDH en temáticas que corresponden al departamento de Migrantes para ello se gestionó con OIM capacitaciones en materia de ventanillas de atención a personas migrantes, se han realizado dos para personal de Delegaciones Departamentales.

Coordinación de Delegaciones Departamentales: Coordinó 4 procesos de formación como parte del fortalecimiento técnico y administrativo:

Con OIM sobre el tema de Migración para personal técnico de las Delegaciones Departamentales; Capacitaciones sobre el uso de SIGI para personal administrativo y técnico;

Capacitaciones sobre Derechos de las personas Adultas mayores dirigido a las jefaturas departamentales.

Delegaciones Departamentales: Un total de 123 personas de las Delegaciones Departamentales se fortalecieron en las temáticas siguientes:

- Talleres de inducción sobre el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)
- Refuerzo del SIGI y capacitación sobre tramite de casos y administración de actas



- Uso del SIGI
- Sistema de Alerta Temprana
- Capacitación sobre Proceso de Formación de Ley
- Curso Formador de Formadores,
- Curso ABC de Igualdad Sustantiva,
- Curso ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres,
- Curso Especializado sobre Acceso a la Justicia y Atención Integral a Mujeres y Niñas que enfrentan Violencia
- Capacitación de la LEIV
- Diplomado en Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia con Enfoque en Género y Derechos Humanos.
- Violencia de Género
- Criminalización de mujeres por problemas obstétricos en El Salvador
- Foro "Mujeres Lideres";
- Foro "Una Mirada a las Elecciones"; Capacitación por "El día Internacional de la Mujer y la Niña";
- Foro Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia y Derechos Humanos y Municipalismo
- Capacitación de primeros auxilios psicológicos
- Discapacidad
- Seminario web "Un acercamiento a la situación de los derechos humanos de las Personas Mayores en el Contexto por la pandemia por Covid-19"
- Taller sobre "Los derechos humanos de las personas Adultas Mayores"
- Taller "Vida Saludable"
- Taller Regional "Ambiente Libre de Tabaco"
- Taller "Los Derechos de las Personas LGBTI"
- Curso "Formador de Formadores en Derechos Humanos de las Personas con VIH y LGBTI
- Curso Formación de Facilitadoras/es Virtuales Derechos Humanos de las personas con VIH y poblaciones clave para la reducción del estigma y discriminación. (FANCAP);
- Capacitación virtual impartida por el TSE
- Curso de Derechos Políticos y Observación Electoral
- La capacitación virtual sobre el Mandato de la PDDH y procesos electorales
- Taller "Derechos Humanos y Municipalismo"
- Medio Ambiente
- Diplomado "Formador de Formadores en la Protección de los Derechos de las Personas Víctimas de Desaparición Forzada y Tortura
- Jornadas con OIM sobre Derechos Humanos y Migración
- Diplomado de Formador de Formadores en el tema de Ejecuciones Extralegales
- Derechos de los Migrantes
- Derechos de los Refugiados y Prevención y Duelo del Covid 19
- Taller para la "Validación del Manual de Ejecuciones Extralegales"



- Derecho Internacional Humanitario "Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en El Salvador": Ruta Provisional de Identificación y Atención a Personas en Desplazamiento Forzado Interno;
- Información y Prevención de Migración Irregular (OIM): Técnicas de Atención Psicosocial a Víctimas de Violencia Social (CICR);
- Protección Víctimas
- Metodología HEART, Ley de Control sobre el Tabaco
- Curso sobre Disciplina positiva
- Taller sobre el Plan de Trabajo de la "Red de Atención Compartida"

Departamento de Recursos Humanos: Reporta que ha sugerido que la ejecución del Plan de Bienestar Laboral sea a través de personal externo de la institución para mejorar clima laboral de todo personal: Sensibilización, trabajo en equipo, actitudes, inteligencia emocional, auto-cuido, autoestima.

Se elaboró el Plan de Capacitación Continua y se encuentra en ejecución.

Unidad de Acceso a la Información Pública: Ha reprogramado la capacitación dirigida a personal de la PDDH en temas de acceso a la información pública para el segundo semestre en coordinación con la Escuela de Derechos Humanos.

Unidad de Gestión Documental y Archivo: Se capacitó al personal de UGDA en curso de Gestión Documental por medio del Instituto de Acceso a la Información Pública, en modalidad virtual.

R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo, optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.

I3.2 Conformar al menos tres equipos de mejora continua para la atención a las personas usuarias. 6 acciones:
DPI(1), Comunicaciones (1),

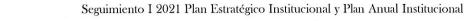
RRPP(1), PADH(1), DA(2).

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.2 LOGRADO

Departamento de Planificación Institucional coordinó el Seguimiento al Comité de Calidad y realizó dos reuniones:

10 de marzo de 2021, se realizó una reunión con el Comité de Calidad para revisar la encuesta de opinión para medir la prestación de los servicios.

14 de mayo de 2021, se realizó reunión con el Comité de Calidad para ver los integrantes de los Equipos de Mejora y la capacitación ISO 9001.





Departamento de Comunicaciones: Se ha constituido el Equipo de mejora de las Comunicaciones para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal, mejoramiento de registros, de los controles de calidad y modernización de las comunicaciones al servicio de la población.

Se realizó una primera reunión con el departamento de Planificación para conformar el equipo, el cual iniciará en el segundo semestre de 2021.

Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo: La socialización del Protocolo ceremonial de la PDDH no se realizó en el período programado, la causa es por falta de jefatura, actividad que se reprograma la revisión y socialización para el segundo semestre.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Se ha constituido el Equipo de mejora de servicios de atención a usuarios para simplificación de las rutas para la tramitación de casos, a efecto de dar respuesta oportuna a las víctimas, se realizó una reunión con el Comité de Calidad para conformar el equipo de mejora, el cual iniciará el segundo semestre de 2021.

Departamento Administrativo: La actualización del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de los Activos Fijos de la PDDH, ha avanzado en un 50%. La jefatura del Departamento Administrativo, ya ha revisado la propuesta del Nuevo Manual. Personal técnico de la Sección de Activo Fijo está en el proceso de hacer las mejoras, correcciones y ampliaciones. Se espera finalizarlo en el segundo semestre del 2021.

Se actualizó el Instructivo de Adquisición, custodia, distribución y liquidación de combustible de la PDDH el cuál fue aprobado por el Titular.

R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los derechos humanos.

I3.3 Al menos dos demandas adicionales de fondos gubernamentales y gestión de fondos externos.

16 acciones:

AI (2), DPGC (2), UFI (2), Presupuesto (3), Tesorería (3), Contabilidad (2), RRHH (2)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.3 LOGRADO

Departamento de Auditoría Interna: Realizó la auditoría al Departamento de Recursos Humanos. Se ha auditado y realizado el informe de auditoría de los Estados Financieros, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad al 31 dic. del año anterior.

Departamento de Proyectos y Gestión de la Cooperación: Se Elaboraron y ejecutaron 2 perfiles de proyectos los cuales fueron presentados a los cooperantes y se ejecutaron las acciones correspondientes para el monitoreo y evaluación.

Las iniciativas de proyectos monitoreados en su ejecución:



- 1- Guía para el Diseño del Sistema de Alerta Temprana de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. USAID/PADF, Ejecutado por la Adjunta de Derechos Humanos en un 100%
- 2- Consultoría para la elaboración de la Política Institucional de Igualdad de Género 2021-2026. Financiada por la Embajada Canadá/ONU Mujeres, se firmó Memorandum de Entendimiento y Cooperación con ONU Mujeres, actuando como Administradora de los Fondos de la Cooperación Directa Canadiense.

Unidad Financiera Institucional: Durante el primer semestre se dio inicio al trabajo de formulación presupuestaria para el ejercicio 2022, a través de la conformación del Comité Técnico de Formulación Presupuestaria y las correspondientes reuniones de trabajo.

No se presentaron demandas adicionales con sus respectivas justificaciones en el período.

Departamento de Presupuestos: Trabajó en el cálculo de estimación de cifras del presupuesto de recursos humanos y bienes y servicios. Y en la integración del Comité Presupuestario, según Acuerdo No. 060 del 13/04/2021.

La Programación de Ejecución Presupuestaria (PEP) inicial aprobada 07/01/2021, se ejecutaron 839 Compromisos Presupuestarios, 9 Cargas Automáticas, 31 Reprogramaciones y 5 Ajustes a la PEP.

Se elaboraron 18 informes de seguimiento y evaluación del presupuesto, 6 Informes Mensuales a la UFI de enero a junio, 6 Informes de Ejecución de enero a junio, 6 Informes de Seguimiento a Compromisos de enero a junio.

Departamento de Tesorería: Gestionó 18 solicitudes de fondos para el pago de obligaciones ante el Ministerio de Hacienda, 56 propuestas de pago elaboradas, revisadas y autorizadas. Pagó el 100% de las obligaciones dentro del plazo establecido de 60 días.

Departamento de Contabilidad: Se elaboraron los seis informes de Estados Financieros del período. Se elaboró el documento de notas explicativas de los Estados Financieros.

Departamento de Recursos Humanos: Se han entregado prestaciones y beneficios al personal de la PDDH.

- 1) Seguro colectivo de vida: 487 personas.
- 2) Bonificaciones; 487 personas beneficiadas con el bono de medio año de \$300.00
- 3) Subsidio de anteojos para empleados, 53 personas beneficiadas.
- 4) Subsidio de útiles escolares, 105 hijos e hijas de empleados de la PDDH han sido beneficiados.
- 5) Subsidio de Centros de Desarrollo Infantil Centros educativos y cuidados especiales, 75 personas beneficiadas.
- 6) Canasta familiar (Vales) cada dos meses, 3 en el primer semestre febrero, abril y Junio, 487 personas beneficiadas
- 7) Vales de Zapatos, 487 personas beneficiadas.
- 8) Uniformes y camisa tipo polo, 487 personas beneficiadas.
- 9) Reconocimiento por trayectoria al personal, se ha entregado durante el primer semestre a 13 personas.



El diseño del Escalafón Salarial no se ha elaborado en es espera de la Acreditación de las Credenciales del Sindicato.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE ENERO A JUNIO 2021

A continuación, se listan las unidades organizativas que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al primer semestre 2021, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2021-2023.

Para ello se consideran las Unidades Organizativas evaluadas según las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la PDDH, "... tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el Departamento de Planificación Institucional".

Cuadro N° 4 Unidades Organizativas evaluadas

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2021
1	Unidades de Apoyo al Despacho	O THE WIND SEA CO.
1.1	Auditoría Interna	X
1.2	Departamento de Planificación Institucional	X
1.3	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	X
1.4	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	X
1.5	Departamento de Comunicaciones	X
1.6	Unidad Financiera Institucional	X
1.6.1	Presupuesto	X
1.6.2	Tesorería	X
1.6.3	Contabilidad	X
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	X
2.1	Coordinación de Tutela	X
2.2	Departamento de Denuncias	X
2.3	Departamento de Procuración	X



Seguimiento I 2021 Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2021
2.4	Departamento de Seguimiento	Х
2.5	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	Х
2.6	Departamento de Resoluciones	X
2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	Х
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X
3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	Х
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	Х
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	Х
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	Х
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	Х
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	Х
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	Х
6.1	Departamento de Derechos Políticos	Х
6.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Х
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	Х
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	Х
8.1	Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	Х
8.2	Departamento de Verificación Penitenciaria	Х
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de Realidad Nacional	X
9.2	Departamento de Educación	X
9.3	Departamento de Promoción y Cultura	X



Seguimiento I 2021 Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 202
9.4	Biblioteca Institucional	X
10	Coordinación de Delegaciones Departamentales	X
10.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	X
10.2	Delegación Departamental de Sonsonate	Х
10.3	Delegación Departamental de Santa Ana	Х
10.4	Delegación Departamental de La Libertad	Х
10.5	Delegación Departamental de Chalatenango	Х
10.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	X
10.7	Delegación Departamental de Cabañas	Х
10.8	Delegación Departamental de San Vicente	Х
10.9	Delegación Departamental de La Paz	Х
10.10	Delegación Departamental de Usulután	Х
10.11	Delegación Departamental de San Miguel	Х
10.12	Delegación Departamental de Morazán	Х
10.13	Delegación Departamental de La Unión	X
11	Secretaría General	Х
11.1	Departamento Administrativo	X
11.2	Departamento de Recursos Humanos	X
11.3	Departamento Jurídico	Х
11.4	Departamento de Tecnologías de Información	X
11.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Х
11.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	X
11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
	taje de unidades con seguimiento de sus planes, período enero a junio de 2021	100%

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período de enero a junio 2021 resultando el cumplimiento de los planes con un 89.07% de eficacia, según se muestra en el cuadro N° 5 y gráfico N° 5, a continuación:



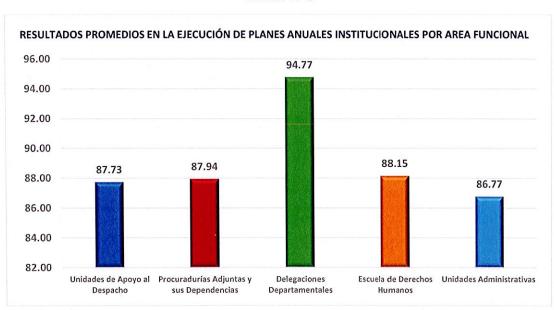


Cuadro No.5

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL DE ENERO A JUNIO DE 2021		
Unidades de Apoyo al Despacho	87.73	
Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias	87.94	
Delegaciones Departamentales	94.77	
Escuela de Derechos Humanos	88.15	
Unidades Administrativas	86.77	
	89.07	

Fuente: Elaboración del Departamento de Planificación de acuerdo al análisis de la información por cada una de las Unidades Organizativas.

Gráfico N° 5



Fuente: Departamento de Planificación Institucional





5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos rigen el actuar de la institución, éstos son evaluados semestralmente, quedando representados por el promedio de lo realizado en programas, proyectos o actividades, por las unidades organizativas en el período evaluado; lo que indica que el resultado plasmado en el gráfico N° 6 y N°7 es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente: El gráfico 6 muestra la participación de las Unidades Organizativas en la consecución de los objetivos estratégicos. Las unidades que participan en el área de Protección de los Derechos Humanos muestra un buen desempeño, específicamente con la implementación del SIGI y la mejora en los mecanismos de protección.

En el gráfico 7, el eje de Protección de Derechos Humanos muestra una leve ventaja con respecto a los otros ejes estratégicos, aunque los tres ejes evaluados mantienen un buen desempeño; se mantienen los desafíos del diseño del sistema de promoción y el cambio de cultura organizacional.

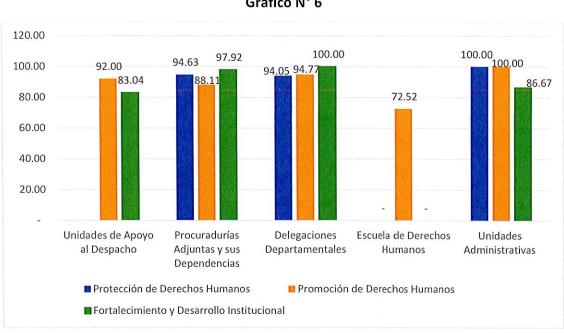


Gráfico Nº 6





Gráfico N°7



Fuente: Departamento de Planificación Institucional

5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Con un 94.56% de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos, cuyo objetivo estratégico es fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos, la Coordinación de Delegaciones y las Delegaciones Departamentales.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos, así como la elaboración de protocolos para mejorar la calidad de los servicios prestados.





5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado en el eje de promoción para el presente período fue del 88.81% a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de los mismos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.

Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este eje estratégico.

Con la modalidad virtual y presencial se ha dado un incremento en las actividades de promoción; no obstante, la Escuela de Derechos Humanos continúa con el reto de completar el diseño del Sistema de promoción de Derechos Humanos.

5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.

Este eje logró un porcentaje de 92.65% en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado. Destacándose que se ha continuado con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento del Comité de Calidad, el diseño de la encuesta para medir los servicios, la elaboración del plan de capacitación continua, actualización de instructivo y avances en los manuales del área administrativa; la ampliación de cobertura de red inalámbrica (wifi) y la renovación de algunos equipos logrando mejorar la capacidad de respuesta institucional en Delegaciones y Sede Central.





6. CONCLUSIONES

- a) Como resultado del análisis del seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de enero a junio de 2021; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH): a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados obtenidos en el informe se obtuvieron a través del uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Estratégico y Plan Anual Institucional aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.
- c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2021 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 89.07%.
- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 94.56% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, refleja información basados en los resultados obtenidos, las metas en dicho eje alcanzaron el 88.81% de enero a junio de 2021.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 92.65% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero a junio de 2021.
- g) La construcción y aplicación de indicadores, con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios.





7. ANEXO

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2021

UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO	87.73	
Auditoría Interna	100.00	
Planificación Institucional	100.00	
Proyectos y Gestión de Cooperación	94.44	
Comunicaciones	85.00	
Relaciones Públicas y Protocolo	69.00	
Unidad Financiera Institucional	77.96	
UFI		
Presupuesto		
Tesorería		
Contabilidad		
	07.04	N. C. C. P.
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS	87.94	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	95.95	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	85.00	
Coordinación de Tutela	100.00	
Denuncias	83.33	
Procuración	100.00	
Seguimiento	95.20	
Observación Preventiva y Atención a Crisis	100.00	
Resoluciones	100.00	
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	100.00	
Control de Procedimientos	100.00	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	73.96	
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	100.00	
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia		



RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2021

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2021		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
Unidad de Género Institucional		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	100.00	
VIH y Derechos Humanos		
Discapacidad y Derechos Humanos		
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	83.33	
Derechos Políticos	3	
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	75.00	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	87.36	
Atención a personas desplazadas y personas migrantes		
Verificación Penitenciaria		
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES	94.77	
Coordinación de Delegaciones	96.43	
Delegación de Ahuachapán	100.00	
Delegación de Sonsonate	100.00	
Delegación de Santa Ana	93.43	
Delegación de La Libertad	96.51	
Delegación de Chalatenango	86.47	
Delegación de Cuscatlán	95.67	
Delegación de Cabañas	97.34	
Delegación de San Vicente	100.00	
Delegación de La Paz	93.20	
Delegación de Usulután	100.00	
Delegación de San Miguel	90.23	
Delegación de Morazán	80.51	
Delegación de La Unión	96.97	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	88.15	
Dirección Escuela de Derechos Humanos		



RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2021

UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
Realidad Nacional	75.95	
Educación	93.33	
Promoción y Cultura	100.00	
Biblioteca Institucional	83.33	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	86.77	
Secretaría General	97.40	
Administrativo	73.33	
Recursos Humanos	76.92	
Jurídico	91.67	
Tecnologías de Información	98.75	
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	96.06	
Unidad de Acceso a la Información Pública	80.00	
Unidad de Gestión Documental y Archivo	80.00	
EJECUCION PROMEDIO POR ÁREA FUNCIONAL	89.07	